

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
875/08

Salta, 31 de Octubre de 2008

Expte. N° 14.057/05

VISTO:

La Resolución N° 588-HCD-08 por la que se otorga a la Ing. Margarita Armada, licencia con goce de haberes del 1 al 20 de agosto de 2008, con el fin de promocionar las carreras de postgrado en red de Universidades de Doctorado, Maestría y Especialización en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en los países de Centroamérica, Guatemala, Costa Rica y Panamá; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota N° 1945/08, la Ing. Margarita Armada presenta el informe correspondiente, donde destaca las siguientes actividades:

- De acuerdo a los objetivos del Proyecto de Misiones Universitarias al extranjero titulado **Proyecto de Promoción en Centroamérica de la Red en Ciencia y Tecnología de los Alimentos formada por Universidades del Norte Argentino** del programa de promoción de la Universidad Argentina, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se promovieron reuniones de trabajo entre docentes e investigadores de ambas regiones, con la finalidad de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar docentes y estudiantes;
- Se realizaron talleres con los capítulos de latinfoods sobre calidad y aplicación de datos de composición de alimentos y reunión con los representantes de las Embajadas Argentinas en Guatemala, Costa Rica y Panamá.
- También visitaron en estos países, Universidades Nacionales y Privadas e Institutos de Investigación y la Sede de la Organización Panamericana de la Salud.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 338/08, aconseja aprobar el informe presentado por la Ing. Margarita Armada;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XV sesión ordinaria del 22 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por la Ing. Margarita ARMADA, sobre las actividades realizadas en su viaje por los países de Centroamérica, en agosto del corriente año, con el fin de promocionar las carreras de postgrado en Red de Universidades de Doctorado, Maestría y Especialización en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Margarita ARMADA, y siga a las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
MV/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA